



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura

**FORMATO BASE PARA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO**

ORDEN DE COMPRA: 68986 de 2021

Contratista: INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA NIT 830.119.276-1

OBJETO: Contratar el suministro de dotación del calzado y de vestido de labor a que tienen derecho los empleados grado 3 de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia Quindío.

El objeto del contrato se cumplió a cabalidad? SI.

Existe una obligación pendiente a cargo del contratista? NO

Cual?

Valor en pesos de la obligación pendiente a cargo del contratista:

**INFORME ECONOMICO PARA LIQUIDACION DEL CONTRATO - VIGENCIA FISCAL 2021**

No. Orden de Pago	Fecha Orden de Pago	Valor	No. Factura	No. y Fecha Nota Crédito	Valor	Descuento de valor factura (SI/NO)
339626121	03/12/2021	2.133.789,29	RS556 Y RS715	N/A	N/A	N/A
44108022	03/03/2022	1.185.438,49	RS856	N/A	N/A	N/A
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 3.319.227,78</b>				

VALOR DEL CONTRATO	ADICION	VALOR TOTAL CONTRATO	VALOR TOTAL EJECUTADO	VALOR PAGADO	VALOR NO EJECUTADO
\$ 3.319.227,78	\$ -	\$ 3.319.227,78	\$ 3.319.227,78	\$ 3.319.227,78	\$ -

Saldo por pagar: 0

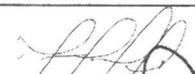
No hay saldos pendientes

No. de factura que se cancela al liquidar el contrato: N/A

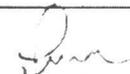
Saldo a favor de la Entidad: 0

No hay saldos pendientes

Observaciones:

  
Miguel Antonio Ortega Piñeros

Representante Legal Inversiones Sarhem de Colombia S.A.S.

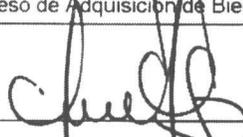
  
Laura Sofia Quintero Montoya

Supervisora

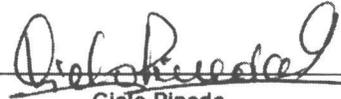
  
Néstor Fabian Quintero Orozco

Lider Administrativo  
Proceso de Adquisición de Bienes y Servicios

  
José Orlando Rodríguez Vargas  
Coordinador Administrativo y Financiero

  
Ivonn Alexandra García Beltran

Coordinadora del Área de Asistencia Legal y Cobro Coactivo  
Revisión parte Jurídica

  
Cielo Pineda  
Coordinador del Área de Presupuesto  
Revisión parte Financiera y Presupuestal

  
Carlos Alberto Rocha Martínez  
Director Seccional de Administración Judicial

Elaboró: Laura Sofia Quintero Montoya

Fecha de elaboración: 23 MAR 2022

Notas:

1. En caso de existir notas débito o crédito en los pagos, se deberá indicar si el mismo fue descontado antes del pago y con cargo a que factura o si el contratista realizó reintegro a través de consignación, caso en el cual se deberá indicar el número de recibo de caja expedido por la División de Tesorería de la Dirección Ejecutiva en el campo de observaciones.

2. En caso de existir un saldo a favor de la entidad se deberá indicar la causa por la cual se genera en el campo de observaciones